

Nota de Prensa: 30 de Septiembre de 2013

Ana Belén Reinoso Simón.

(Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Gobierno de España)

El Gobierno blindo en los Presupuestos de 2014 la protección de la Sanidad Pública, las Políticas Sociales y la Igualdad.

- En los Presupuestos Generales del Estado 2014 la partida destinada al Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad representa uno de los mayores esfuerzos realizados por el Gobierno.
- El presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para 2014 asciende a **1.912,68 millones de euros**, lo que supone un incremento de 3,2 millones.
- El 61,4% del presupuesto se destina al sistema de Atención a la Dependencia, cuyos créditos aumentan en 4,8 millones.
- El compromiso contra la pobreza queda reflejado en los más de 101,6 millones destinados inicialmente a las entidades que apoyan a los colectivos más vulnerables y que se ampliarán en función de la decisión de los contribuyentes.
- Los fondos para fomentar la Igualdad de las Mujeres en el empleo aumentan hasta 19 millones y la Lucha contra la Violencia de Género mantiene su dotación.
- Las cuentas reflejan el compromiso del Gobierno con la protección de la Sanidad Pública y con la eficiencia del sistema.
- Aumenta un 2,23% las políticas de salud y ordenación profesional, que permitirán avanzar en el Registro de Profesionales Sanitarios.
- Trasplantes, sida, Consumo y la Agencia de Seguridad Alimentaria mantienen su dotación presupuestaria

El presupuesto previsto para el **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para 2014 asciende a 1.912,68 millones de euros**. Esta partida, que representa uno de los mayores esfuerzos realizados por el Gobierno dentro del contexto de austeridad, encaminado al cumplimiento del objetivo de déficit, supone un incremento de 3,2 millones de euros (un 0,16%) respecto a las cuentas de 2013, en un contexto de reducción media del 4,7%.

Se trata, por tanto, de unas cuentas que reflejan la **apuesta del Gobierno por la Sociedad del Bienestar** y, muy especialmente, el **compromiso con la protección a las personas en situación de dependencia** y el interés por **proteger la sanidad pública, avanzando hacia la cohesión y la igualdad entre los ciudadanos.**

SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

El Gobierno ha decidido en estos Presupuestos blindar el Estado de Bienestar, y por ello, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad mantiene o incrementa las políticas y partidas destinadas a las personas en riesgo de exclusión y a los colectivos en situación vulnerable.

Así, los **créditos para Servicios Sociales e Igualdad asciende a un total de 1.527,6 millones de euros, exactamente 1,4 millones más que la cuantía del año pasado**. La consolidación del presupuesto social del Ministerio persigue varios objetivos esenciales, entre ellos la **sostenibilidad de la Dependencia y la atención a las personas mayores, que en 2014 recibirán 1.175 millones de euros, casi cinco más si se compara la cifra con la de 2013**. El nivel mínimo queda protegido y aumenta la financiación para atender a personas con gran dependencia en los centros que tiene el IMSERSO por toda España.

El 61% del presupuesto total del Ministerio se dedica a consolidar la Ley de Dependencia. Conviene aclarar que en los Presupuestos de 2013 se incluyó una partida extraordinaria de 1.034 millones para pagar la deuda generada por el impago de las cuotas sociales de cuidadores no profesionales en dependencia entre 2007 y 2011. **Esta deuda ya se ha saldado** y, por tanto, en los Presupuestos de 2014 no ha sido necesaria una partida de estas características.

El refuerzo del envejecimiento activo y de la calidad de vida de las personas mayores se completa con el presupuesto para los programas de turismo y termalismo social, que se sitúa en los 105,3 millones de euros, lo mismo que hace un año.

La **lucha contra la pobreza**, especialmente la **pobreza infantil**, se erige en uno de los principales objetivos del Ministerio que dirige Ana Mato, y eso tiene su reflejo en las cuentas del Departamento, ya que aumenta la financiación de los proyectos dirigidos a las familias con hijos y en problemas económicos. **Se eleva en 1,8 millones de euros la aportación de las subvenciones sociales con cargo al IRPF para esta clase de actuaciones de “urgencia social”**. El volumen total de la recaudación podría superar los 211 millones de 2013.

Con todo, una de las novedades fundamentales de los Presupuestos Generales del Estado consiste en la **inclusión de un Fondo Europeo de ayuda a las personas más vulnerables y en riesgo de exclusión social**. Su cantidad alcanza los **40 millones de euros**.

Además, continúan sin ajustes de ninguna clase las subvenciones de los programas de infancia y familia, al tiempo que **se incrementa hasta los 4 millones de euros la financiación de aquellas entidades que trabajan con personas con discapacidad**.

POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La **defensa de una sociedad con las mismas oportunidades para hombres y para mujeres**, así como la **lucha contra la violencia de género**, se configuran como **prioridades a largo plazo para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**, toda vez que el presupuesto de la **Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se mantiene en 22,2 millones y todos los créditos destinados a la ayuda y atención**

personalizada a las víctimas de malos tratos conservan la dotación de 2013. Tanto el **Servicio del 016 y de ATENPRO**, como las **ayudas sociales pensadas para las mujeres víctimas**, no reciben ninguna alteración presupuestaria. Además, los dispositivos de control de los maltratadores mantienen intacta la cobertura del servicio, incluso tras revisar el contrato que permitía su aplicación.

La **inversión en campañas de sensibilización contra la violencia machista aumentará en 2014**, ya que a la tradicional campaña que prepara el Ministerio para finales del presente año hay que añadir la **creación de un portal on-line dedicado exclusivamente a la violencia de género**, por lo que en él se compilará toda la información sobre esta lacra y sobre los servicios disponibles para salir del maltrato.

Los programas de ayuda a las víctimas de trata con fines de explotación sexual se mantienen.

También suben los fondos orientados a la lucha contra la discriminación, al fomento del empleo de mujeres, al emprendimiento y a la formación. El volumen llega a los 19 millones de euros. Sin salir de este campo, el Instituto de la Mujer consolida su presupuesto en casi 14 millones de euros. Entre sus funciones, la gestión de los proyectos enmarcados en la financiación del Espacio Económico Europeo, entre los que destacan los destinados a la inclusión de mujeres en situación vulnerable y la promoción del emprendimiento femenino.

SANIDAD

En cuanto al presupuesto destinado al **área de la Secretaría General de Sanidad y Consumo**, asciende a **330 millones de euros**, con un **incremento de casi el 1% si se excluye la partida del Fondo de Cohesión**. El Gobierno ha hecho un esfuerzo para que la sanidad pública quede completamente protegida.

En el ámbito sanitario, se priorizan las partidas destinadas a la aplicación de la e-salud en todas las Comunidades Autónomas para garantizar la cohesión del sistema y la igualdad de los ciudadanos, además de combatir importantes bolsas de ineficiencia.

Las **políticas de cohesión y las estrategias de salud** ocuparán un espacio prioritario en la gestión económica para el desarrollo de instrumentos de e-salud de apoyo a su implantación efectiva en las Comunidades Autónomas con una dotación que **supera los 1,7 millones euros**.

Por otra parte, **aumenta un 2,23% la partida para políticas de salud y ordenación profesional**, que permitirán importantes avances en el Registro de Profesionales Sanitarios.

El Ministerio continúa su apuesta por la **Organización Nacional de Trasplantes**, que mantiene su dotación, con lo que se consolida el modelo

español. Las actividades de lucha contra el VIH/sida también mantienen su presupuesto.

En las políticas de **protección de los consumidores**, los presupuestos del Instituto Nacional de Consumo y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria se mantienen, para un año que será decisivo en el proceso de fusión de ambos organismos en la futura AECOSAN.

En cuanto al **Fondo de Cohesión**, en el componente de dotación para la liquidación por atención a extranjeros en estancias temporales está dotado con 22,6 millones de euros. Hay que recordar que el año pasado, al igual que ocurre con la deuda en Dependencia, hubo que dotarlo con 13,2 millones de euros adicionales para pagar la liquidación del año 2011. En cualquier caso, el Fondo de Cohesión tiene la consideración de ampliable de acuerdo a los ingresos que se genere por facturación de la atención temporal con la tarjeta sanitaria europea. En **el año 2013, de hecho, ha sido ampliado hasta 69,7 millones de euros.**

Por otra parte, cabe destacar que en el Presupuesto de 2014 se reserva una **dotación de fondos de 2,5 millones de euros** que va a permitir la firma del **Convenio con Euro OMS** para legalizar oficialmente el acuerdo de sede del centro que la OMS tiene en España, como muestra del peso que el Sistema Nacional de Salud tiene como referente sanitario en el organismo internacional.

En resumen, el área de sanidad contará con unos presupuestos eficientes y responsables, que preservan los principios de **CALIDAD, SEGURIDAD y UNVIERSALIDAD.**

Ana Belén Reinoso Simón.

*(Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Gobierno de España)*